

# Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de junio de 2022



## I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados

## II. Inicio de la Sesión a las 13:24 horas.

## III. Lectura del Orden del Día.

## IV. Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 43, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de junio del presente año.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
19	17	0	36	aprobada

## V. Correspondencia.

## VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción LVIII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; y se reforma la fracción XVIII, y se adiciona una fracción XIX, recorriéndose en su orden la actual fracción XIX del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-PAN.

**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos, de Asuntos Municipales y a la de Atención a Grupos Vulnerables.

2. De Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 2 bis, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

**Promovente:** GP-PAN.

**Turno a las Comisiones:** de Igualdad de Género y de Estudios Legislativos.

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México y a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de que, desde el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones a su alcance tendentes a firmar y, eventualmente, ratificar la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores, adoptada por la Organización de Estados Americanos en 2015; lo anterior, con el propósito de generar mejores condiciones de protección para los derechos de las personas adultas mayores de México, particularmente, de las que viven en Tamaulipas.

**Promovente:** GP-PAN.

**Turno a las Comisiones:** de Derechos Humanos y de Gobernación.

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de junio de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los Diputados integrantes de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren y revoquen las acciones legislativas recientemente aprobadas en materia de salud mental, con el objeto de la desaparición de los hospitales psiquiátricos de internamiento para convertirse progresivamente en centros ambulatorios u hospitales generales, toda vez que de ello, vulnera derechos humanos vinculados a pacientes con padecimientos que afectan su salud mental, lo que resulta inconstitucional y va en contra de la progresividad en el derecho a la salud de todas y todos los mexicanos.  
**Promovente:** GP-PAN.  
**Turno a la Comisión:** de Gobernación y de Salud.
5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda realizar una Carrera Atlética Anual en el marco de la celebración del Día del Deportista Tamaulipeco (19 de noviembre de cada año); ello, con la finalidad de promover entre las y los servidores públicos de este Poder Legislativo y entre la población en general la importancia del deporte para la salud, la transmisión de valores y la cohesión social.  
**Promovente:** GP-PAN.  
**Turno a la Comisión:** de Deporte.
6. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** GP-PAN, se adhirió el GP-PRI.  
**Turno a las Comisiones:** de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Estudios Legislativos.
7. De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXII al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** GP-PAN.  
**Turno a la Comisión:** de Trabajo y Seguridad Social.
8. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde integrante del GP-PRI, se adhirió el GP-PRI.  
**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y de Recurso Agua.
9. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Ciudad Victoria y a los demás Municipios del Estado, que presenten dificultades en el tema, para que en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, se destine una partida especial de apoyo para atender la problemática de la escasez del agua.  
**Promovente:** Diputada Alejandra Cárdenas Castillejas integrante del GP-PRI, se adhirió el GP-PRI.  
**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 21 votos a favor y 15 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley Interna del Congreso del Estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.  
**Turno a la Comisión:** de Recurso Agua.

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de junio de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

10. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Fiscalía General de la Republica y en particular al Fiscal General Alejandro Gertz Manero, en el uso de sus atribuciones desarrolle todas y cada una de las diligencias ministeriales de forma inmediata para que el responsable de este cobarde crimen sea aprehendido y sea sancionado con base en lo que la Ley Penal Federal dictamina. Asimismo se abstenga de ser omiso en sus obligaciones como servidor público, en particular en este caso que de forma especial le duele al pueblo de la zona sur de Tamaulipas.  
**Promovente:** *Diputada Nancy Ruiz Martínez.*  
**Solicitud de dispensa de trámite:** *aprobado por unanimidad.*  
**Proyecto Resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*
11. De Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento al que habrán de sujetarse las Comparecencias de los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis al Sexto Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo del Estado.  
**Promovente:** *Junta de Coordinación Política.*  
**Proyecto Resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*
12. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, al Registro Público Vehicular (REPUVE), Dirección General dependiente del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que habilite una plataforma tecnológica para pre-registro de vehículos usados de procedencia extranjera que se encuentren en territorio nacional esperando a recibir cita para su legalización, dicha plataforma deberá estar abierta por un periodo de 15 días contados a partir de la publicación del presente decreto y que solo los vehículos registrados en esta plataforma sean sujetos para recibir cita y obtener la regularización de su patrimonio vehicular a efecto de desincentivar la internación masiva de vehículos al territorio nacional.  
**Promovente:** *GP-MORENA.*  
**Solicitud de dispensa de trámite:** *aprobado por unanimidad.*  
**Proyecto Resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*
13. De Decreto mediante el cual se expide la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas.  
**Promovente:** *GP-MORENA.*  
**Turno a las Comisiones:** *de Estudios Legislativos y de Justicia.*
14. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado para que revise adecuadamente cada institución y sus instalaciones cumplan con las normas establecidas para dar los servicios de calidad para este próximo inicio de ciclo escolar y se restituyan los servicios de energía eléctrica, así como los bienes materiales que fueron dañados por desastres naturales.  
**Promovente:** *Diputada Gabriela Regalado Fuentes integrante del GP-MORENA.*  
**Solicitud de dispensa de trámite:** *desechada por 18 votos a favor y 16 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley Interna del Congreso del Estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.*  
**Turno a la Comisión:** *de Educación.*

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de junio de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

15. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, a efecto de que rinda un informe a este Poder Legislativo, con el propósito de conocer cuántos medios de impugnación se tienen pendientes de resolver desde el día 1 de enero del 2022 a la fecha y que tengan relación con los Procedimientos Sancionados instaurados en contra de los CC. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador del Estado de Tamaulipas, César Augusto Verastegui Ostos, primero, en su condición de Secretario General de Gobierno del Estado y, después, como candidato de la Coalición "Va por Tamaulipas" y, de cualquier otro funcionario del Gobierno del Estado de Tamaulipas, señalando las razones por las cuales no se han resuelto.

**Promovente:** GP-MORENA.

**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 16 votos a favor y 18 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley Interna del Congreso del Estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.

**Turno a la Comisión:** de Gobernación.

16. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el despacho de los asuntos, desempeño de sus funciones de carácter administrativo, atención de los servicios municipales y de protección civil de la población, cuente con personal profesional idóneo, con conocimientos y competencias, que reúna ciertas características, actividades y responsabilidades que el mismo demande, para que puedan realizar sus tareas bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

**Promovente:** GP-MORENA.

**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 17 votos a favor, 16 votos en contra y 1 abstención, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley Interna del Congreso del Estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.

**Turno a la Comisión:** de Asuntos Municipales.

17. De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-MORENA.

**Turno a la Comisión:** de Asuntos Municipales.

### VII. Dictámenes.

*\*Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 72, fracción X y se adiciona la fracción XI al artículo 72, recorriéndose la actual fracción XI para ser XII de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.

**Proyecto resolutive:** aprobado por unanimidad.

2. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y su respectiva esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, en la medida de su alcance y de sus posibilidades, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de junio de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

reforestar con árboles de la región la mayor cantidad posible de espacios y áreas verdes afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, con el objeto de que se realicen las gestiones necesarias ante la Federación, por medio de la Comisión Nacional del Agua, así como de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de llevar a cabo la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe-Victoria.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

### VIII. Asuntos Generales.

#### - Participación de las Diputadas y los Diputados.

- **Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson.-** Da la bienvenida a los colectivos LGTB porque su presencia les recuerda que están en deuda por su lucha por el reconocimiento de sus derechos como cualquier otra persona y asume el compromiso en trabajar en pro de su agenda y por avanzar en garantizar sus derechos como frenar la discriminación y la violencia y el matrimonio igualitario.
- **Dip. Nancy Ruiz Martínez.-** Le extraña el posicionamiento de la Diputada Magaly ya que fue una de las que se negó a firmar la acción de inconstitucionalidad promovida la semana pasada y que no tiene la capacidad de discernir lo personal del trabajo legislativo y la invita a ser congruente.
- **Dip. Sandra Luz García Guajardo.-** Hace un llamado a la paz y se pronuncia en contra de cualquier tipo de violencia ya que de manera reciente su labor en el Congreso se ha visto afectada por diferencias y que los desacuerdos en este Congreso llegaron demasiado lejos y se tiene que respetar lo que decide la mayoría y si no están de acuerdo se debate con orden, con respeto y desde la tribuna.
- **Dip. Armando Javier Zertuche Zuani.-** Celebra con buen ánimo las palabras de la Diputada que lo antecedió, y habla sobre la rueda de prensa que se llevó a cabo por la mañana con los Diputados del GP-PAN así como también del presidente del PAN, considerando que es ilegal que se usen los servicios públicos, tecnológicos y el personal de esta Institución para que una persona que ya no pertenece acuda hacer proselitismo de un partido y aborden temas electorales que ya pasaron.
- **Dip. Félix Fernando García Aguiar.-** Solo para cuestionarle al Diputado Armando Zertuche cuando el candidato ahora Gobernado electo fue al cenado ahí no hubo utilización de recursos públicos o funciona distinto en México.
- **Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson.-** Solo para responderle a la Diputada Nancy Ruiz que congruencia es lo que ella no conoce y que la gente de LGTB sabe que ella voto a favor de la iniciativa.

### IX. Clausura de la Sesión, a las 17:43 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 28 de junio del 2022, a partir de las 12:00 horas.